



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Minuta de la Décima Sesión Ordinaria

**PUNTO 01
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2025**

MIN-OR 10/07-2025

**Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de
Atención Prioritaria**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con cero minutos del veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPPMyGAP), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en términos de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, presidenta de la Comisión, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con la disposición legal citada.

Una vez manifestado lo anterior, solicitó al secretario técnico verificar el *quórum* legal para dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones.

Se encontraban las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Presidenta de la Comisión
Maestra Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral Integrante de la Comisión
Maestra Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral Integrante de la Comisión
Doctor Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido Verde Ecologista de México

Morena

Así como las personas funcionarias siguientes:

Maestro Bernardo Núñez Yedra

Secretario Ejecutivo

MIN-OR 10/07-2025

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Licenciado Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Licenciada Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta de la Comisión dio la bienvenida y, una vez confirmado el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, el secretario técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado por los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 23 de junio de 2025.
2. Presentación del seguimiento a los Acuerdos de la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas los días 24 de abril, 22 de mayo y 23 de junio de 2025, respectivamente.
3. Presentación de las notas informativas:
 - a) Entrega del Segundo Informe 2025 de la Red de Mujeres Electas.
 - b) Entrega del Primer Informe de avances de la Red de Mujeres Juzgadoras.
 - c) Campaña de difusión en el marco del "Día Naranja Únete", 25 de junio de 2025.
 - d) Actividades en el marco del *Programa Específico para la instrumentación de consultas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027*, con corte al 17 de julio de 2025.
4. Presentación y, en su caso aprobación del Tercer Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria. Periodo abril a junio de 2025.

MIN-OR 10/07-2025

5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, solicitó al secretario técnico someter a votación de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del Día de manera nominal, así como la dispensa de los documentos circulados previamente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria.

Acto seguido, se desahogó el **primer** punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 23 de junio de 2025.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el Proyecto de Minuta y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se sometió a votación nominal de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 23 de junio de 2025, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Acuerdo COPPMYGAP.10ª.Ord.14.7.2025. Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 23 de junio de 2025.

A continuación, se instruyó al secretario técnico a remitir el documento aprobado para su publicación y difusión en el portal institucional, y se le solicitó proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Enseguida, se desahogó el **segundo** punto del orden del día:

2. Presentación del seguimiento a los Acuerdos de la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas los días 24 de abril, 22 de mayo y 23 de junio de 2025, respectivamente.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el Seguimiento de Acuerdos y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

MIN-OR 10/07-2025

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz agradeció la presentación del Seguimiento de Acuerdos en el que se incluyeron asuntos que dan cuenta de intervenciones que tanto ella como la consejera Maira Melisa Guerra Pulido tuvieron en la octava sesión ordinaria de la Comisión sobre tres actividades del Programa de Trabajo. La primera es el cumplimiento de los partidos políticos en materia de violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), la segunda es la compilación de criterios sobre dichas violencias y la tercera corresponde a la firma de convenios entre el Instituto Electoral y los partidos políticos para fomentar la igualdad sustantiva en sus órganos directivos.

Mencionó que, en el Seguimiento de Acuerdos se indica que la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC), ha tenido reuniones con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), por lo tanto, solicitó al secretario técnico pudiera informar los acuerdos alcanzados en éstas, si ya había avances específicos o rutas de trabajo y sobre la posibilidad de presentar a la Comisión una nota informativa de esas reuniones.

El secretario técnico informó que de la actividad consistente en impulsar convenios de colaboración con los partidos políticos para fomentar la igualdad sustantiva en sus órganos directivos el 18 de junio la DEGDHECyCC sostuvo una reunión con la DEAPyF y la UTAJ, posteriormente el 21 de julio se remitió a dichas áreas una propuesta con los ajustes y retroalimentación recibidas con motivo de la reunión y que el 23 de julio la DEAPyF hizo otras recomendaciones, mismas que estaban siendo incorporadas a la propuesta de ruta de trabajo, que sería compartida con las integrantes de la Comisión el 24 de julio.

Agregó que la actividad contempla tres fases: 1. Diagnóstico del marco normativo y programático vigente en cada partido, incluyendo estatutos, protocolos y programas relacionados con la paridad, igualdad y no discriminación. 2. Diálogo mediante grupos focales para identificar avances, áreas de mejora y buenas prácticas desde un enfoque interseccional y 3. Elaboración y firma de planes de trabajo con compromisos concretos, indicadores de seguimiento y acciones verificables para su implementación durante 2026.

En relación con la actividad relativa al cumplimiento de los partidos políticos locales en materia de violencia política de género y VPMRG, el secretario técnico informó que en la citada reunión también se explicó a las áreas la propuesta de atención de esta actividad, que el 18 de julio, la DEGDHECyCC remitió a la DEAPyF y a la UTAJ una propuesta ajustada, derivada de las observaciones recibidas a fin de obtener su revisión o, en su caso, visto bueno y que el 24 de julio, se enviaría a esas áreas una versión actualizada con la atención de las observaciones que se recibieron por parte de la Secretaría Ejecutiva.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la información presentada sobre el seguimiento de actividades y respaldó la solicitud de la consejera Erika Estrada Ruiz para que se presenten notas informativas sobre los avances del Programa de Trabajo de la Comisión, así como los documentos generados, a fin de que las consejerías puedan realizar sus aportaciones.

MIN-OR 10/07-2025

La presidenta de la Comisión subrayó la importancia del análisis que están haciendo de manera coordinada la UTAJ, la DEAPyF y la DEGDHECyCC, y en ese sentido propuso que se les diera oportunidad a las áreas de llevar a cabo ese análisis y presenten los proyectos específicos respecto de los cuales las consejerías puedan aportar y abonar con sus observaciones.

Añadió que, de manera alternativa, cuando una consejería presente una propuesta con una ruta específica, corresponderá a las áreas determinar su operatividad.

Por lo que propuso que el secretario técnico remita a las consejerías integrantes de la Comisión las notas en donde concrete qué es lo que se va a realizar, a fin de que estas puedan emitir su opinión y aval antes de someterlas a la Comisión como proyectos o acuerdos formales.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido expresó su interés en acompañar la etapa de construcción de las actividades, con el fin de conocer desde sus inicios las propuestas y limitantes, y así contribuir al trabajo conjunto.

La presidenta de la Comisión explicó que la construcción es un trabajo operativo que realizan las áreas para identificar problemáticas y definir, desde sus atribuciones, los aspectos que les corresponde atender. En ese sentido, consultó a la consejera Maira Melisa Guerra Pulido si su propuesta se refería a participar en esas reuniones.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz precisó que, con que estuviera presente alguna persona asesora de las oficinas de las consejerías sería suficiente para acompañar el procedimiento, ya que las áreas tienen la experiencia técnica y operativa, pero siempre sirve ir de la mano compaginando esfuerzos.

La presidenta de la Comisión señaló que la inclusión de las asesorías en estas tareas operativas podría ser valorada por la DEGDHECyCC y que, en lo personal, prefería contar primero con propuestas específicas elaboradas por las áreas para emitir observaciones.

En tal sentido, y atendiendo a la solicitud de las consejeras, la presidenta de la Comisión propuso que el secretario técnico analizara y valorara, con base en las facultades de las consejerías, así como de la DEGDHECyCC y demás áreas involucradas, la viabilidad de invitar a las asesorías a participar desde la etapa de construcción de los trabajos.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz consideró que esa decisión debe ser tomada por las consejerías, a quienes corresponde la función de supervisión y no por el área ejecutiva. Señaló que las áreas proponen y lo que les toca a las consejerías es supervisar y opinar en las comisiones; asimismo refirió que nada obstaculiza que las asesorías se acerquen a las áreas y colaboren sin ninguna imposición, ya que su aportación consistiría en emitir opiniones e insumos que, posteriormente, serían integrados por las áreas técnicas en la versión final de los documentos que se suban a la comisión. En ese sentido, propuso que el acuerdo fuera que el área permita ese acompañamiento por las asesorías de las tres consejerías integrantes de la Comisión.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido respaldó la propuesta, subrayando que su

MIN-OR 10/07-2025

objetivo es fortalecer la labor de supervisión y acompañamiento para que los documentos que se presenten en la Comisión sean previamente conocidos y revisados por las oficinas de las consejeras.

La presidenta de la Comisión coincidió en la importancia del acompañamiento, pero propuso solicitar a la UTAJ una nota ejecutiva que precisara los ámbitos de atribuciones, y a partir de esa opinión, el secretario pueda convocar a las consejerías a todas las reuniones operativas que realice con las áreas.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido reiteró que no se busca suplir o intervenir en decisiones operativas de las Direcciones Ejecutivas, sino cumplir con las funciones de supervisión previstas en sus atribuciones.

La presidenta de la Comisión señaló que, derivado de las intervenciones, habría dos instrucciones para el secretario técnico: convocar a las oficinas de las consejeras a todas las reuniones de trabajo, incluidas las operativas relacionadas con la Comisión, y solicitar a la UTAJ la nota ejecutiva mencionada.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz manifestó su conformidad con la primera instrucción, pero consideró innecesaria la nota de la UTAJ, ya que las atribuciones de las consejerías son claras y la solicitud se limita a que las asesorías participen en reuniones donde se informan avances.

La presidenta de la Comisión refirió la posibilidad de encontrar un punto intermedio, por un lado, atendiendo las peticiones expresadas para colaborar en los trabajos que realiza la DEGDHECyCC y, por otro, respecto del ámbito en que las integrantes de la Comisión pueden intervenir.

Al no haber más comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

A continuación, se desahogó el **tercer** punto del orden del día:

3. Presentación de las notas informativas:

- a) Entrega del Segundo Informe 2025 de la Red de Mujeres Electas.
- b) Entrega del Primer Informe de Avances de la Red de Mujeres Juzgadas.
- c) Campaña de difusión en el marco del “Día Naranja. Únete”, 25 de junio de 2025.
- d) Actividades en el marco del *Programa Específico para la instrumentación de las consultas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, con corte al 17 de julio de 2025.*

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz a la nota identificada con el inciso a), mismas que fueron circuladas a las integrantes de la Comisión, así como la propuesta de atención por la DEGDHECyCC.

MIN-OR 10/07-2025

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico una breve presentación de los informes.

El secretario técnico informó:

- a) Se reportan las actividades a las cuales fueron invitadas las 57 mujeres que integran la Red, así como sobre los distintos materiales institucionales que les fueron compartidos para la atención de la VPMRG.
- b) Se describe el proceso de implementación e incorporación a la Red, así como las actividades a las que se invitó a las candidatas que participaron para ocupar alguno de los cargos de Juezas y Magistradas del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Destaca que, a la fecha, 129 mujeres están registradas en la Red. Además, se informa que el Instituto recibió cuatro quejas por presuntos actos de VPMRG; en dos de los asuntos se otorgaron medidas cautelares y, en otro expediente, medidas de protección.

- c) El 25 de junio se difundió, a través de las redes sociales del Instituto:
 - El video “De 1975 al 2025: 50 años de lucha por la igualdad y una vida libre de violencias”, con el fin de dar a conocer los logros alcanzados en materia de igualdad sustantiva, con motivo de la conmemoración de los 50 años de la Primera Conferencia Mundial de las Mujeres y el 30 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, dos hitos fundamentales en la historia de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- Con corte al 17 de julio, se registraron los siguientes alcances: 24 “me gusta” en Facebook, 600 visualizaciones en X (antes Twitter), 64 “me gusta” en Instagram, 66 visualizaciones en YouTube y 10 “me gusta” en TikTok.
- El material gráfico “#TodasSinExcepción. Mujeres, Diversidad sexo-genérica y derecho a una vida libre de violencia”, con el objetivo de visibilizar violencias múltiples que enfrentan las mujeres de la diversidad sexo-genérica.

Con corte al 17 de julio, presenta: 14 “me gusta” en Facebook, 683 visualizaciones en X (antes Twitter) y 24 “me gusta” en Instagram.

Asimismo, como parte de las acciones conmemorativas del Día Naranja, el 25 de junio se iluminó de color naranja la fachada de las oficinas centrales del Instituto.

Además, se incorporó un distintivo alusivo a esta fecha en el logotipo institucional, actualizándose la imagen de perfil en el portal web y en las redes sociales oficiales, las cuales permanecieron visibles durante todo el día como símbolo del respaldo activo del Instituto a esta causa.

- d) Esta nota señala las actividades que, posterior a la aprobación del Programa Específico, ha llevado a cabo la DEGDHECyCC. Entre ellas destacan: la coordinación interáreas para

MIN-OR 10/07-2025

el desarrollo de un sistema informático que alojará los cuestionarios y la contratación de un servicio especializado en accesibilidad digital; el avance en la revisión y elaboración de la Convocatoria, cuestionarios y materiales de difusión dirigidos a cada población, respecto de las distintas fases del proceso consultivo.

Además, incluye un listado con referencia a las reuniones sostenidas con instituciones acompañantes y organizaciones coadyuvantes, así como la capacitación inicial para el personal que participa en la implementación de las consultas.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, las notas informativas y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

En relación con la nota identificada con el inciso a), la consejera electoral Erika Estrada Ruiz sugirió realizar otra actividad con quienes están inscritas en la Red de Mujeres Electas para medir la percepción sobre su participación en el proceso electoral. En ese sentido, propuso elaborar un cuestionario en el que se aborden temas como su inclusión, empoderamiento, las barreras que tienen para acceder a los cargos y en general cuál ha sido su experiencia en el momento de enfrentarse a los procesos electorales; asimismo agregó que había enviado una propuesta a la DEGDHECyCC que podría ser tomada en cuenta.

Por otra parte, en cuanto a la nota de la campaña del Día Naranja felicitó a la DEGDHECyCC por los resultados favorables que se han visto reflejados en estadísticas más altas respecto a la visualización que se tiene en las redes sociales y sugirió que esa buena práctica sea referente para otro tipo de publicaciones.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido acompañó el comentario de la consejera Erika Estrada Ruiz sobre la nota del inciso a) y resaltó la disposición de su oficina para aportar al cuestionario y participar en otras actividades que abonen a la prevención de la violencia política en razón de género.

Sobre la nota de la Red de Mujeres Juzgadoras, solicitó que el informe fuera puesto en la página institucional para conocimiento y consulta por la ciudadanía, con el propósito de que la información no solo sea compartida con la Asociación Mexicana de consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) sino que esté disponible para toda la población en general.

En cuanto a la nota del inciso c) se sumó a la felicitación y agradeció las atenciones de la DEGDHECyCC a su solicitud de poder conjuntar en el Día Naranja de junio la visión de la conmemoración del mes del orgullo LGBTTTIQA+ y poner el foco en las mujeres de la diversidad sexo genérica, cuyo material gráfico en las redes sociales institucionales tuvo una de las mejores visualizaciones. Con motivo de esa publicación, planteó como estrategia relacionar la violencia política con fechas importantes en materia de género, derechos humanos de las mujeres y de los grupos de atención prioritaria.

Finalmente, del inciso d) agradeció los acercamientos que se han tenido con instituciones y organizaciones para las consultas que se harán a distintos grupos de atención prioritaria, de

MIN-OR 10/07-2025

manera particular en la búsqueda de espacios accesibles para las personas con discapacidad, agregó que la nota hace referencia a la utilización de un lenguaje neutral en las distintas etapas del proceso de consulta, precisando que el término correcto es hablar de un lenguaje no sexista o no discriminatorio.

La presidenta de la Comisión propuso que el área ejecutiva convoque a las consejerías para analizar la propuesta que hizo la consejera Erika Estrada Ruiz y a partir de ahí generar este cuestionario.

Al no haber más comentarios, se dieron por presentadas las notas informativas y se desahogó el cuarto punto del orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria. Periodo abril a junio de 2025.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes el Informe y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se sometió a votación, de manera nominal, de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, el Tercer Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria. Periodo abril a junio de 2025, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Acuerdo COPPMYGAP.10ª.Ord.15.7.2025 Se aprobó por unanimidad de votos el Tercer Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria. Periodo abril a junio de 2025.

Posteriormente, la presidenta de la Comisión con fundamento en el artículo 57, segundo párrafo del Código solicitó al secretario técnico enviar el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que fuera presentado al Consejo General de este Instituto Electoral en su próxima sesión y continuar con el **quinto** punto de la orden del día.

5 Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes de la Comisión si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido inscribió el siguiente asunto:

- I. **Avance registrado respecto de la actividad: *Coordinar las actividades encaminadas al desarrollo de un diagnóstico sobre la participación política de las mujeres y GAP durante los procesos electorales y de participación ciudadana, como la elaboración de un cronograma de actividades, el diseño de***

MIN-OR 10/07-2025

la metodología, reuniones de trabajo entre áreas y/o instituciones para definir objetivos, variables clave, enfoques, alcances e indicadores de seguimiento y evaluación del estudio diagnóstico, entre otros, establecida en el Programa de Trabajo de la Comisión.

Y la presidenta de la Comisión inscribió dos asuntos:

- II. ***Propuesta de atención de la actividad: Coordinar los trabajos para la compilación de criterios relevantes en materia de VPG y VPMRG en la Ciudad de México, establecida en el Programa de Trabajo de la Comisión.***
- III. ***Propuesta de intercambio de fechas entre los foros informativos y consultivos de las personas jóvenes y de la diversidad sexual y de género en sedes externas en el marco del Programa Específico para la instrumentación de las consultas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.***

Respecto al primer asunto general, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido solicitó que el secretario técnico informara, si ya se contaba con un plan de trabajo, las acciones realizadas para el desarrollo y diseño de la metodología, cuántas reuniones se han llevado a cabo con las áreas y su resultado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico enviar una nota a las consejerías con las precisiones planteadas por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido con el objetivo de conocer el estado que guarda la actividad, convocar a las asesorías para explicarles cuál es el avance que se tiene o en su caso, cuáles son los obstáculos a los que se han enfrentado para atender esa actividad, así como también informar si ha habido actividades que se han ido solicitando a la DEGDHECyCC adicionales a las que se tenían programadas que hayan demorado la implementación de actividades específicas que hayan estado calendarizadas.

En ese sentido, el acuerdo que se tomó fue que el secretario técnico remitiera la nota y agendara la reunión con las asesorías.

Por lo que hace al segundo asunto general la presidenta de la Comisión señaló que el secretario técnico había enviado una nota a las consejerías y le preguntó si tenía alguna consideración adicional.

El secretario técnico mencionó que no había alguna cuestión que añadir.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico estar atento de las observaciones que comuniquen las consejerías y enviar por correo electrónico una síntesis de cuáles son procedentes e improcedentes y de ser necesario se haga una reunión específica para conocer cuál es la ruta de atención de la actividad y si hubiera aspectos que sean inatendibles.

MIN-OR 10/07-2025

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz preguntó si se trataba de la nota que se remitió el mismo día de la sesión.

La presidenta de la Comisión contestó afirmativamente.

En ese sentido, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz mencionó que en breve enviaría sus observaciones.

En cuanto al tercer asunto general la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico proporcionar información sobre el tema.

El secretario técnico informó que, de acuerdo con el referido Programa Específico, el Foro Informativo y Consultivo en sede externa para personas jóvenes se programó para realizarse dentro de la semana del 17 al 23 de noviembre de 2025. No obstante, la institución académica con la que se han entablado comunicaciones para este fin, el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, informó que, si bien puede brindar el apoyo al Instituto Electoral, el espacio idóneo para la realización del foro no se encuentra disponible durante esa semana.

Destacó que dicha institución ha manifestado todo el interés en fungir como instancia coadyuvante y sede para la realización del foro; por lo tanto, se propone intercambiar la semana asignada a esta población por la semana correspondiente a las personas de la diversidad sexual y de género, es decir, la semana del 10 al 16 de noviembre de 2025.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la información y la propuesta de modificación con motivo de la comunicación y solicitud que hizo la institución educativa, aunado a esto planteó la duda respecto a si los ajustes al proceso consultivo deben ser aprobados por la Comisión dado que el Programa Específico fue aprobado por el colegiado en la anterior sesión ordinaria.

En uso de la voz, el secretario técnico resaltó que el propio Programa Específico es flexible porque permite efectuar los ajustes necesarios para facilitar su implementación. Sin embargo, propuso consultar el tema con la Secretaría Ejecutiva.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico realizar la consulta dado que en cuestiones operativas probablemente haya otros aspectos que eventualmente tengan que ser modificados, pero cuando se trate de ajustes de fondo si será necesario contar con la discusión y aprobación de las consejerías en una sesión específica para tomar las determinaciones conducentes.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el orden del día para dicha sesión, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, a las quince horas con cincuenta y dos minutos del veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

MIN-OR 10/07-2025

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión
Provisional para el Seguimiento de la Participación
Política de las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Maira Melisa Guerra Pulido
Certificado: 3800000396B489745CA0FA7F5D000000000396
Sello Digital: rNlcFBrdtYx4UgHfflgFyCeK2ZeVZ9EoMhQ+4aKmZ2g=
Fecha de Firma: 25/08/2025 04:06:02 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: GE/g67QOpVxjxH2mdpm4zLaGGZMZ2WH0Ei4yETbry44=
Fecha de Firma: 25/08/2025 05:40:44 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: eWs/YhK1Qqa6qCtxvJfDhsWKkhNOreKae8n8mn40Vvs=
Fecha de Firma: 27/08/2025 10:52:21 a. m.